

CPA. JORGE A. LANDETA MIÑO
Japón N39-145 y Vicente Cárdenas
Teléfono N° 2454149
Celular N° 099450508
Quito

INFORME DEL COMISARIO

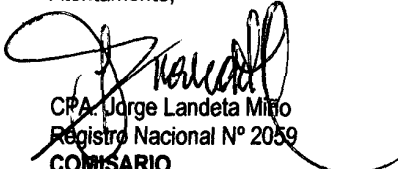
Señores
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DEL
CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S. A.**
Ciudad

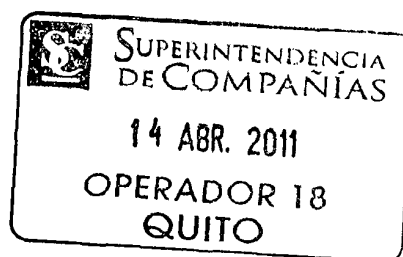
Me es grato presentar mi informe de Comisario a los señores Miembros del Directorio y Accionistas, sobre las operaciones comerciales y administrativas del **CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S. A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010, como expreso a continuación:

1. Considero que los administradores del **CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S. A.**, durante el ejercicio económico del 2010, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. El procedimiento de control interno, aplicado por la sociedad, en sus aspectos de control de mayor importancia, es adecuado para manejar las operaciones comerciales de la sociedad.
3. En mi opinión considero que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010 del **CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S. A.**, son razonables y han sido tomados de los registros contables de la sociedad. Los Estados Financieros por el ejercicio terminado en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Para desempeñar las funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia.

Quedo muy agradecido por la confianza brindada por los señores Miembros del Directorio y Accionistas, así como la excelente colaboración brindada por los funcionarios del **CLUB DE EJECUTIVOS DE QUITO S. A.**

Atentamente,


CPA. Jorge Landeta Miño
Registro Nacional N° 2059
COMISARIO



Quito marzo 23, 2011